

1°.- Que el Municipio registra a ASESORIAS E INVERSIONES SANTA JULIETA SPA, RUT N°:76.312.349-9, en calidad de titular de la patente Rol N°: 520410-0, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de AV.APOQUINDO 3885 OFICINA 1801-1901 Y , 2001,.

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

NOTA N°: 008404/2025

MOTIVO DEL DESCARGO: POR RECALCULO DE PATENTE SE ANULA CCE 371849 POR REBAJA DE INVERSIONES, A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE PATENTES SEGUN MEMO 1072 DE FECHA 17/OCTUBRE/2025.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 DEPTO.
 PATENTES MUNICIPALES
 Las Condes
 1990

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)



Código verificador: 741780000000LC91400125100
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>

C.C. ROL N°: **520410-0**
C.C. TESORERIA



Código verificador: 7417800000000LC91400125100
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>